**DECLARACIONES RESPONSABLES A PRESENTAR POR CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DE LA AGRUPACIÓN**

(según lo establecido en la Orden ICT/1307/2022, de 22 de diciembre)

D/Dª **NOMBRE**, con DNI/NIE **DNI/NIE**, como **REPRESENTANTE** de la entidad **NOMBRE DE LA ENTIDAD**, con NIF. **NIF** y domicilio social en **DOMICILIO SOCIAL**, declara, bajo su responsabilidad:

Que, en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 12 «Política Industrial España 2030», **MANIFIESTA** el compromiso de la entidad que representa con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados.

Adicionalmente, atendiendo al contenido del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR),

**SE COMPROMETE** a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés «do no significant harm») en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

Declara que la entidad:

**NO TIENE** deudas por reintegro de ayudas o préstamos con la Administración

**NO ESTÁ** sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una Decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior.

**ESTÁ** al corriente de pago de las obligaciones de rembolso de cualesquiera otros préstamos o anticipos concedidos anteriormente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

**NO ESTÁ** incursa en ninguna de las prohibiciones a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 26 y 27 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

**NO SE ENCUENTRA** en situación de crisis, a tenor de lo dispuesto, en el Marco sobre ayudas estatales de investigación y desarrollo e innovación (2014/C 198/01), y en el Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías), o de las posibles modificaciones posteriores que puedan producirse.

**NO SE ENCUENTRA** en concurso de acreedores ni ha solicitado la declaración de concurso de acreedores.

**NO SE ENCUENTRA** en periodo de reestructuración, según las directrices de la Unión Europea.

Declara que la entidad:

**PERTENECE** a un grupo empresarial y que, en tal caso, ninguna de las entidades del grupo es deudora por subvenciones ni se encuentra en situación de crisis a tenor de lo dispuesto en el Reglamento (UE) número 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías), o de las posibles modificaciones posteriores que puedan producirse.

**NO PERTENECE** a un grupo empresarial.

Declara que la entidad **AUTORIZA** al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a que obtenga de forma directa, de los órganos competentes, los certificados electrónicos relativos al cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Que la entidad cumplirá toda la normativa nacional y de la Unión Europea que resulte de aplicación (en particular en materia de competencia, contratación y adjudicación de obras y suministros y medio ambiente), y que se compromete a presentar en el momento de disponer de ellas, todas las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para el proyecto.

Que la entidad da su consentimiento expreso a colaborar, aunque no resulte beneficiaria, con la aportación de información sobre su evolución empresarial, así como con los indicadores que figuran en el apartado 3.2 del Anexo I de la orden de convocatoria (indicadores del plan de evaluación), durante los años que dure el proyecto tractor, a fin de poder hacer estimaciones sobre la evaluación del impacto del proyecto tractor, dentro de lo expuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Que la entidad se compromete a conceder los derechos y los accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias.

Que la entidad **CUMPLE** el resto de condiciones para el acceso a la ayuda.

Firmado electrónicamente.